



Comunicado de Prensa

Fecha: 16 de junio de 2015

Reclamo para que el dinero llegue al salón de clase

El Departamento de Educación depuso hoy ante el Senado en vistas de presupuesto

EL CAPITOLIO – El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, insistió hoy en la necesidad de que los fondos asignados al Departamento de Educación (DE) lleguen al salón de clase, al tiempo que clamó por una revisión de la Ley de Educación Alternativa, para que entidades externas al DE administren de forma más eficiente las escuelas que presentan precarios niveles de aprovechamiento académico.

Durante la vista pública de la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas que atendió el presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 del Departamento de Educación, Bhatia cuestionó al titular de esa agencia, Rafael Román, la razón por la cual más del 50% del presupuesto se queda en la administración central, según lo reveló un informe encomendado por la propia agencia a la firma consultora Boston Consulting Group (BCG).

“No es correcto, ese es uno de los datos del estudio que nosotros cuestionamos”, ripostó Román antes de que la sub secretaria de administración, Lilia Torres asegurara que 70% o más del total del presupuesto llega al aula.

Ante la incongruencia de los datos arrojados por el estudio de la compañía BCG, y los argumentos de los funcionarios del DE, el líder senatorial solicitó un desglose de los números. “Solicito a través del presidente de la Comisión (de Hacienda, José Nadal Power) que si nos puede dar un desglose de cuánto dinero está llegando al salón de clase, porque si en el salón de clase no hay libros y no hay materiales y al niño le cobran una peseta por sacar copia de los exámenes, no me puede decir que están llegando los chavos a los salones, porque no están llegando. Boston Consulting, su consultor, nos dice a nosotros que son 50% y ustedes nos dicen que es 70%, quisiera ver la data empírica, que podamos verla, que podamos entenderla porque no es que yo le crea o no le crea, es que resulta importante porque eso cambia el análisis de nosotros. Si de verdad está llegando al salón de clase el 70% de los 3 mil millones (de dólares

presupuestados), entonces es una historia completamente distinta que si fuera el 50%, porque son ciento de millones que no están llegando al salón de clase”, sentenció Bhatia.

Por otra parte, el Presidente del Senado esgrimió lo establecido por la Ley de Educación Alternativa, cuyo texto destaca que pueden ser cobijados por ese instrumento legal aquellos planteles con bajo aprovechamiento, lo que a su juicio abre la puerta a que cooperativas u otras organizaciones puedan administrar escuelas del sistema público, financiadas con dinero del erario.

“La Ley de Educación Alternativa dice que una escuela de alto riesgo es una escuela de bajo aprovechamiento académico o repetido fracaso escolar en los grados elementales, intermedios o superiores. Por qué todas estas escuelas que tienen todas esas pruebas puertorriqueñas de aprovechamiento académico tan bajos o de repetido fracaso escolar, por qué no pueden caer dentro de la categoría de escuelas alternativas”, inquirió el presidente del Alto Cuerpo. El Secretario de Educación explicó que las escuelas alternativas trabajan bajo un sistema privado.

“Ese es un tema que me gustaría a mí estudiar un poco más. Yo entendía que las escuelas alternativas eran públicas, pero parece que no y eso levanta una serie de interrogantes de que ya existe un precedente de escuelas que no son públicas pero que las financia el Estado y en ese sentido por qué parar ahí, por qué no buscar quien mejor pueda administrarlas, el que sea, que puede ser una cooperativa de maestros, que puede ser una entidad que ya lo haga. Por qué no acudir a gente que podrían lograr las mejores escuelas públicas del país, por qué no”, subrayó Bhatia.

Otro de los asuntos que salió a relucir durante la audiencia pública, fue la ineficiencia de los procesos dentro del DE, agencia que demoró 16 años en elaborar un reglamento de deserción escolar. De igual forma trascendió la necesidad de establecer consecuencias para los responsables de que los estudiantes no cumplan con los estándares de aprovechamiento académico.

El Departamento de Educación cuenta con un presupuesto de \$3,294,718,000 para atender a 410,950 estudiantes y el presupuesto recomendado para el año fiscal 2015-2016 es de \$2,895,920,000 para atender a un estimado de 390,252 estudiantes. La reducción presupuestaria se calcula en un 30%, equivalente a \$10,426,000.



Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov